



VII LEGISLATURA NÚM. 75

12 de noviembre de 2007

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-0061 De la Sra. diputada **D.^a Carolina Darias San Sebastián**, del **GP Socialista Canario**, sobre la exposición “Sin permiso, con derechos”, sobre la llegada de inmigrantes africanos a las costas canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 3

7L/PO/P-0062 De la Sra. diputada **D.^a Carolina Darias San Sebastián**, del **GP Socialista Canario**, sobre los médicos de familia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 3

7L/PO/P-0063 Del Sr. diputado **D. Santiago Pérez García**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración del Foro para el desarrollo sostenible sobre la autorización de nuevas camas turísticas en Gran Canaria y Tenerife, dirigida al Gobierno.

Página 4

7L/PO/P-0064 Del Sr. diputado **D. Santiago Pérez García**, del **GP Socialista Canario**, sobre manifestaciones del presidente nacional del Partido Popular sobre el cambio climático, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 4

7L/PO/P-0065 De la Sra. diputada **D.^a Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre reorganización y simplificación de la legislación vigente en materia urbanística, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 5

7L/PO/P-0066 Del Sr. diputado **D. Manuel Marcos Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre impulso y promoción de la producción vitivinícola, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 5

7L/PO/P-0067 De la Sra. diputada **D.ª María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre ejecución del Programa Canario para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 6

7L/PO/P-0068 Del Sr. diputado **D. Francisco Hernández Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre el plan de choque específico para la prevención, tratamiento e investigación de la diabetes en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 6

7L/PO/P-0069 De la Sra. diputada **D.ª Francisca Luengo Orol**, del **GP Socialista Canario**, sobre plazo de emisión de las resoluciones de valoración de la discapacidad y evaluación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 7

7L/PO/P-0070 Del Sr. diputado **D. Francisco Manuel Fajardo Palarea**, del **GP Socialista Canario**, sobre aspiración expresada por consejeros de Coalición Canaria y del Partido Popular en el Cabildo Insular de Lanzarote, de apertura de oficinas del Parlamento de Canarias en las islas de circunscripción electoral, dirigida al Gobierno.

Página 7

7L/PO/P-0071 Del Sr. diputado **D. Francisco Manuel Fajardo Palarea**, del **GP Socialista Canario**, sobre pago a los Cabildos Insulares de la liquidación definitiva del fondo de suficiencia de 2005, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 8

7L/PO/P-0072 Del Sr. diputado **D. Francisco Manuel Fajardo Palarea**, del **GP Socialista Canario**, sobre pago a los Cabildos Insulares por recaudación en recargos, intereses de demora y sanciones tributarias correspondientes a recursos del REF, en 2004, 2005 y 2006, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 8

7L/PO/P-0073 Del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre atención a usuarios ante la conflictividad en la sanidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 9

7L/PO/P-0074 De la Sra. diputada **D.ª María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre debate emitido el 6 de noviembre por la Televisión Canaria en el programa “Cuando el río suena”, dirigida al Gobierno.

Página 9

7L/PO/P-0075 Del Sr. diputado **D. Francisco Hernández Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuación del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria en el Senado, en relación con el Acuerdo entre el Reino de España y el Reino de Marruecos sobre la emigración ilegal de menores no acompañados, dirigida al Gobierno.

Página 10

7L/PO/P-0076 De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre reunión con el secretario de Estado para la Unión Europea, sobre el futuro de las regiones ultraperiféricas y sus particularidades dentro de la Unión Europea, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 10

7L/PO/P-0077 De la Sra. diputada **D.^a María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre el Proyecto piloto de Registro de Datos Informáticos de la Dirección General de Drogodependencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 11

7L/PO/P-0078 De la Sra. diputada **D.^a María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre solicitud al Ministerio de Sanidad para cubrir plazas MIR para el curso 2007-2008, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 11

7L/PO/P-0079 De la Sra. diputada **D.^a María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre actuaciones durante los incendios en Gran Canaria el pasado verano, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 12

7L/PO/P-0080 De la Sra. diputada **D.^a María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre actuaciones durante los incendios de Tenerife el pasado verano, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 12

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-0061 *De la Sra. diputada D.^a Carolina Darias San Sebastián, del GP Socialista Canario, sobre la exposición “Sin permiso, con derechos”, sobre la llegada de inmigrantes africanos a las costas canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

(Registro de entrada núm. 2.350, de 2/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- De la Sra. diputada D.^a Carolina Darias San Sebastián, del GP Socialista Canario, sobre la exposición “Sin permiso, con derechos”, sobre la llegada de inmigrantes africanos a las costas canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Carolina Darias San Sebastián, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Por qué el Gobierno de Canarias ha censurado diversas fotografías de la exposición “Sin permiso, con derechos” sobre la llegada de inmigrantes africanos a las costas canarias?

Canarias, a 2 de noviembre de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Carolina Darias San Sebastián.

7L/PO/P-0062 *De la Sra. diputada D.^a Carolina Darias San Sebastián, del GP Socialista Canario, sobre los médicos de familia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

(Registro de entrada núm. 2.351, de 2/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.2.- De la Sra. diputada D.^a Carolina Darias San Sebastián, del GP Socialista Canario, sobre los médicos de familia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Carolina Darias San Sebastián, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Por qué ha dicho que los médicos de familia han “dejado tirados a 150.000 pacientes”?

Canarias, a 2 de noviembre de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Carolina Darias San Sebastián.

7L/PO/P-0063 Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre valoración del Foro para el desarrollo sostenible sobre la autorización de nuevas camas turísticas en Gran Canaria y Tenerife, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.353, de 2/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.3.- Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre valoración del Foro para el desarrollo sostenible sobre la autorización de nuevas camas turísticas en Gran Canaria y Tenerife, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del

Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Santiago Pérez García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la valoración del Foro para el desarrollo sostenible sobre la autorización, informada favorablemente por el Parlamento, de más de 5.000 nuevas camas turísticas en las islas de Gran Canaria y Tenerife?

Canarias, a 30 de octubre de 2007.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Santiago Pérez García.

7L/PO/P-0064 Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre manifestaciones del presidente nacional del Partido Popular sobre el cambio climático, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 2.354, de 2/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.4.- Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre manifestaciones del presidente nacional del Partido Popular sobre el cambio climático, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Santiago Pérez García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de

lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Comparte el Gobierno las manifestaciones del presidente nacional del Partido Popular, efectuadas con asesoramiento de su primo, sobre el cambio climático?

Canarias, a 29 de octubre de 2007.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Santiago Pérez García.

7L/PO/P-0065 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre reorganización y simplificación de la legislación vigente en materia urbanística, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 2.382, de 6/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.5.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre reorganización y simplificación de la legislación vigente en materia urbanística, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de noviembre de 2007.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Dulce Xerach-Pérez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

Qué medidas concretas pondrá en marcha el Gobierno de Canarias a partir de enero de 2008 para reorganizar y simplificar la legislación vigente en materia urbanística?

Canarias, a 25 de octubre de 2007.- LA DIPUTADA, Dulce Xerach-Pérez.

7L/PO/P-0066 Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre impulso y promoción de la producción vitivinícola, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.405, de 6/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.6.- Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre impulso y promoción de la producción vitivinícola, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de noviembre de 2007.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel Marcos Pérez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas su consejería para impulsar y promocionar la producción vitivinícola de Canarias?

Canarias, a 6 de noviembre de 2007.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Marcos Pérez Hernández.

7L/PO/P-0067 De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre ejecución del Programa Canario para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.408, de 6/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.7.- De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre ejecución del Programa Canario para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál es actualmente el grado de ejecución del Programa Canario para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género?

Canarias, a 6 de noviembre de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eulalia Guerra de Paz.

7L/PO/P-0068 Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre el plan de choque específico para la prevención, tratamiento e investigación de la diabetes en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.411, de 7/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.8.- Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre el plan de choque específico para la prevención, tratamiento e investigación de la diabetes en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Hernández Spínola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado el Gobierno de Canarias para llevar a cabo el plan de choque específico para la prevención, tratamiento e investigación de la diabetes en Canarias, en cumplimiento de la resolución parlamentaria de 19 de octubre de 2006?

Canarias, a 7 de noviembre de 2007.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Hernández Spínola.

7L/PO/P-0069 De la Sra. diputada D.ª Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre plazo de emisión de las resoluciones de valoración de la discapacidad y evaluación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.416, de 8/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.9.- De la Sra. diputada D.ª Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre plazo de emisión de las resoluciones de valoración de la discapacidad y evaluación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Francisca Luengo Orol, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta Oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué acciones tiene previsto adoptar su departamento para disminuir sensiblemente el plazo de más de seis meses de duración, que en la actualidad tardan en emitirse las resoluciones de valoración de la discapacidad y evaluación de la dependencia?

Canarias, a 6 de noviembre de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisca Luengo Orol.

7L/PO/P-0070 Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre aspiración expresada por consejeros de Coalición Canaria y del Partido Popular en el Cabildo Insular de Lanzarote, de apertura de oficinas del Parlamento de Canarias en las islas de circunscripción electoral, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.417, de 8/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.10.- Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre aspiración expresada por consejeros de Coalición Canaria y del Partido Popular en el Cabildo Insular de Lanzarote, de apertura de oficinas del Parlamento de Canarias en las islas de circunscripción electoral, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Comparte el Gobierno de Canarias la aspiración expresada por consejeros de Coalición Canaria y del Partido Popular en el Cabildo Insular de Lanzarote de que se proceda a la apertura de oficinas del Parlamento de Canarias en todas y cada una de las islas que sean circunscripción electoral en el ámbito de la Comunidad Autónoma?

Canarias, a 7 de noviembre de 2007.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Manuel Fajardo Palarea.

7L/PO/P-0071 Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre pago a los Cabildos Insulares de la liquidación definitiva del fondo de suficiencia de 2005, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 2.418, de 8/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.11.- Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre pago a los Cabildos Insulares de la liquidación definitiva del fondo de suficiencia de 2005, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Va a cumplir su consejería, en el presente año, con su obligación de pago a los Cabildos Insulares de la liquidación definitiva del fondo de suficiencia, correspondiente al año 2005?

Canarias, a 7 de noviembre de 2007.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Manuel Fajardo Palarea.

7L/PO/P-0072 Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre pago a los Cabildos Insulares por recaudación en recargos, intereses de demora y sanciones tributarias correspondientes a recursos del REF, en 2004, 2005 y 2006, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 2.419, de 8/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.12.- Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre pago a los Cabildos Insulares por recaudación en recargos, intereses de demora y sanciones tributarias correspondientes a recursos del REF, en 2004, 2005 y 2006, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Va a cumplir su consejería, en el presente año, con su obligación de pago a los Cabildos Insulares del tanto por ciento que corresponde a tales corporaciones, sobre los importes recaudados por la Comunidad Autónoma en los ejercicios 2004, 2005 y 2006 en concepto de recargos, intereses de demora y sanciones tributarias correspondientes a recursos del REF?

Canarias, a 7 de noviembre de 2007.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Manuel Fajardo Palarea.

7L/PO/P-0073 Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre atención a usuarios ante la conflictividad en la sanidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.420, de 8/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.13.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre atención a usuarios ante la conflictividad en la sanidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Carlos Alemán Santana, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha previsto su consejería para atender debidamente a los usuarios y las usuarias ante la conflictividad que se está produciendo en la sanidad canaria?

Canarias, a 7 de noviembre de 2007.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Carlos Alemán Santana.

7L/PO/P-0074 De la Sra. diputada D.ª María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre debate emitido el 6 de noviembre por la Televisión Canaria en el programa “Cuando el río suena”, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.421, de 8/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.14.- De la Sra. diputada D.ª María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre debate emitido el 6 de noviembre por la Televisión Canaria en el programa “Cuando el río suena”, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál era el objetivo del debate emitido el pasado día 6 de noviembre por la Televisión Canaria, dentro del programa “Cuando el río suena”?

Canarias, a 7 de noviembre de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eulalia Guerra de Paz.

7L/PO/P-0075 Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre actuación del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria en el Senado, en relación con el Acuerdo entre el Reino de España y el Reino de Marruecos sobre la emigración ilegal de menores no acompañados, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.422, de 8/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.15.- Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre actuación del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria en el Senado, en relación con el Acuerdo entre el Reino de España y el Reino de Marruecos sobre la emigración ilegal de menores no acompañados, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Hernández Spínola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias de la actuación del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria en el Senado, en relación con el Acuerdo entre el Reino de España y el Reino de Marruecos sobre cooperación en el ámbito de la prevención de la emigración ilegal de menores no acompañados, su protección y su retorno concertado?

Canarias, a 7 de noviembre de 2007.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Hernández Spínola.

7L/PO/P-0076 De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre reunión con el secretario de Estado para la Unión Europea, sobre el futuro de las regiones ultraperiféricas y sus particularidades dentro de la Unión Europea, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.426, de 8/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.16.- De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre reunión con el secretario de Estado para la Unión Europea, sobre el futuro de las regiones ultraperiféricas y sus particularidades dentro de la Unión Europea, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 169, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Mª Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 169 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuáles son las conclusiones a las que ha llegado tras la reunión que ha mantenido recientemente con el secretario de Estado para la Unión Europea, Alberto Navarro, sobre el futuro de las regiones ultraperiféricas y sus particularidades dentro de la Unión Europea?

Canarias, a 6 de noviembre de 2007.-PORTAVOZ-DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mª Australia Navarro de Paz.

7L/PO/P-0077 De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre el Proyecto piloto de Registro de Datos Informáticos de la Dirección General de Drogodependencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.427, de 8/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.17.- De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre el Proyecto piloto de Registro de Datos Informáticos de la Dirección General de Drogodependencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Mª Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿En qué consiste el Proyecto piloto de Registro de Datos Informáticos de la Dirección General de Drogodependencias?

Canarias, a 6 de noviembre de 2007.-PORTAVOZ-DIPUTADA
GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mª Australia Navarro de Paz.

7L/PO/P-0078 De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre solicitud al Ministerio de Sanidad para cubrir plazas MIR para el curso 2007-2008, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.428, de 8/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.18.- De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre solicitud al Ministerio de Sanidad para cubrir plazas MIR para el curso 2007-2008, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Mª Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la solicitud que ha realizado la Consejería de Sanidad al Ministerio de Sanidad para cubrir la totalidad de plazas MIR para el curso 2007-2008?

Canarias, a 6 de noviembre de 2007.-PORTAVOZ-DIPUTADA
GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mª Australia Navarro de Paz.

7L/PO/P-0079 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre actuaciones durante los incendios en Gran Canaria el pasado verano, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.429, de 8/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.19.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre actuaciones durante los incendios en Gran Canaria el pasado verano, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones realizó la Consejería de Sanidad durante los incendios que afectaron a la isla de Gran Canaria el pasado verano?

Canarias, a 6 de noviembre de 2007.-PORTAVOZ-DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M^a Australia Navarro de Paz.

7L/PO/P-0080 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre actuaciones durante los incendios de Tenerife el pasado verano, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.430, de 8/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.20.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre actuaciones durante los incendios de Tenerife el pasado verano, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones realizó la Consejería de Sanidad durante los incendios que afectaron a la isla de Tenerife el pasado verano?

Canarias, a 6 de noviembre de 2007.-PORTAVOZ-DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M^a Australia Navarro de Paz.